

NORMAS

Órgano del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio

Redacción y Administración: Casa del Pueblo - Teléfono 2279-19 (Centralilla)

Año I

Murcia 1.º de Octubre de 1937

Núm. 6

EDITORIAL

Con una insistencia machacona, en la prensa diaria local, se ataca a nuestro control, y se le hace responsable en gran parte de las dificultades que hoy existen en cuanto a la escasez de productos de primera necesidad. Los que de esta manera informan, no parece sino que tratan de desvirtuar los hechos, no señalando como debieran hacer, a los verdaderos responsables de las anomalías que puedan ocurrir; es más cómodo cargar sobre una Organización, que en todo momento ha estado a la altura de las circunstancias, todo el peso de la responsabilidad de este difícil problema.

Hasta la presente, no ha llegado a nosotros noticias, de que, por ninguno de los compañeros que ejercen el control en los diferentes establecimientos controlados por nuestros Sindicatos de especialidad, que se hayan vulnerado las tasas y normas establecidas por las autoridades, pues de haber sido así, hubiéramos sabido obrar en consecuencia. Precisa, que cuando ocurra algún hecho, se denuncie y no se hagan afirmaciones a voleo, censurando a quienes desde el primer momento de la sublevación fascista, pusieron al servicio del pueblo, todas sus energías.

Estamos hartos de decir, que de estas cuestiones, no se debe hacer política y que a los puestos rectores deben ir personas competentes, pues hasta la fecha, se ha seguido una táctica completamente equivocada, como lo demuestra el hecho de que las Conserjerías de Abastos se encuentren regidas por elementos completamente desconocedores del problema, dando lugar, a que, no se solución por muy buenos deseos que se ponga en ello. Hora va siendo ya, que nos demos cuenta de lo que decimos, y sería bueno recordar, lo legislado al efecto por el Ministerio de Comercio con fecha 10 de marzo, de lo que hasta la fecha, a pesar de los requerimientos hechos por nuestros Sindicatos, no se ha dado cumplimiento. Ignoramos las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a la citada orden y nos atrevemos a decir que si se hubieran constituido las comisiones a que hace referencia la mencionada disposición, muchos problemas tendrían una solución viable y no ocurriría como ha sucedido, que hemos carecido en muchas ocasiones de pan por falta de medios de locomoción para transportar el trigo a nuestra capital.

Nuestro control, tiene otra misión a la que sin duda se le quiere negar importancia y es, que gracias a él, y en aquellos primeros momentos en que todo era barullo, supimos imponernos y evitar la retirada de capitales de los negocios, consiguiendo con ello evitar un indudable perjuicio a la economía nacional. Todo tuvimos que improvisarlo y hoy, gracias a nuestra intervención, nuestro comercio se encuentra en completa normalidad. Pero a estas alturas, cuando creíamos que el Gobierno iba a abrir un cauce legal a toda nuestra labor, se da por el mismo, una disposición con fecha 20 del pasado en el que se dan normas para la intervención y control en los establecimientos comerciales. He aquí nuestro asombro, se da a las Cámaras de Comercio, que se encuentran en manos de los elementos patronales más significados con anterioridad a la sublevación, toda potestad para que, desde aquellas se haga el control. No sabemos que comentario hacer de esta orden, pero hemos de considerarla como un paso atrás en nuestro movimiento. El tiempo, será el mejor juez de la cuestión.

Apesar de todo, lejos de amilanarnos seguiremos en nuestros puestos, vigilantes y atentos, pues si bien la disposición del 20 de agosto es un golpe contra nuestra gestión, también por el Gobierno y con fecha 8 de septiembre se ha dado un decreto creando un impuesto de guerra sobre beneficios extraordinarios y nosotros, que a todos los llamamientos hechos por el Gobierno hemos respondido con el mayor entusiasmo, demostraremos con nuestro celo cumplimentando dicho decreto, que sabemos colaborar cerca del Gobierno, ayudándole en todo lo que esté de nuestra parte.

Obuses

Los trabajadores del Comercio superaron, en los primeros momentos—dificiles momentos aquéllos—poner la economía española en manos del pueblo, para así evitar el boicot de la reacción y el consiguiente derrumbamiento de la economía.

La revolución quedará plenamente consolidada ganando primero la guerra.

Los trabajadores del Comercio dieron con el ejemplo de su control el primer paso para evitar las maniobras de la quinta columna.

La cuestión de las tasas está íntimamente ligada a la vida de los trabajadores de Comercio. Por eso, todos nuestros camaradas han de cumplirla, y hacer que se cumpla a rajatabla.

El Sindicato es, más que la afinidad

colectiva de los trabajadores de comunes ideas, ejemplo permanente de una obra constructiva.

¿Qué hubiera sido de nuestra Revolución de no ser por los Sindicatos?

Todos los trabajadores socialmente sindicados, cumplen un fin colectivo. Aquellos particularmente sindicados, un fin destructivo.

El carnet del Sindicato no es el carnet del afiliado. Esto hay que tenerlo muy en cuenta, pero muy en cuenta.

El Cuartel es el Sindicato del soldado. El Estado Mayor, el Comité Ejecutivo. Quien en su Sindicato no vea una cosa como de Cuartel, como de Estado Mayor, obra inconscientemente, al servicio de la facción.

Un carnet de un Sindicato no puede ser jamás un salvoconducto.



La galería de publicaciones de retratos de hombres del antifascismo nacional e internacional, corresponde ocuparla en este número de NORMAS al Dr. Negrín, figura relevante de nuestra diplomacia, a la par que de nuestro Gobierno. Poco podemos decir de D. Juan Negrín López, Presidente del Consejo de Ministros. Poco podemos decir, ya que bastante se ha publicado acerca de su actuación en Ginebra por todos los órganos de la prensa nacional. Pero, aunque poco podemos decir, no por eso hemos de dejar señalado el hecho de su actuación brillantísima en el aerópago de la S. de N. En él, el Dr. Negrín, representante auténtico de toda la España antifascista, ha dicho claramente, con palabras que no han dejado lugar a dudas, cuál y porqué es la lucha que sostenemos en nuestro territorio, y es seguro que, ante sus frases sinceras, las cancillerías acusadas habrán temblado al oír la palabra recia y elocuente. Por eso, el sexto número de NORMAS publica la fotografía de quien ha hecho que el nombre de España repercuta en todos los ámbitos del mundo.

A los catorce meses de guerra, la unidad del proletariado se impone como una necesidad quirúrgica. Quienes sean obstáculo a esta unidad deben ser eliminados en el acto y considerados como traidores a la causa del pueblo. La lucha que nuestros hermanos sostienen en los frentes, tiene que ser superada en la retaguardia. El esfuerzo unitario de todos, será el más terrible golpe que reciban los emboscados al servicio de la reacción y el fascismo.

El Carnet

Hoy, más que nunca, tenemos la obligación de cooperar al fortalecimiento de las disposiciones ministeriales, cumpliendo cada uno con los deberes que las actuales circunstancias y el Gobierno del Frente Popular nos designen. Es una forma de cooperar, no solamente hacer la presentación de cada compañero con arreglo al reemplazo que le corresponda, sino también procurando que sea el batallón que sea designado, o, en su defecto, la brigada y compañía, prestar una vigilancia para poder denunciar a los individuos que, emboscados en un carnet político o sindical, tratan de boicotear el régimen que todos estamos defendiendo desde nuestro puesto de lucha.

Es indudable que los emboscados son los que en los actuales momentos se sienten más revolucionarios y más antifascistas que los compañeros, que, sin decirlo, con sus manifestaciones y con sus hechos, aborran día tras día y hora tras hora el medio y la forma de hacer algo que sea en beneficio, no solamente de la guerra, sino de acelerar el triunfo definitivo de la causa del proletariado, que por razón y por derecho le corresponde.

Pero, como ya decía antes, surgen entre bastidores estos elementos que, queriendo demostrar una cosa que jamás ha estado en su mente defender, para sembrar el confusionismo se han provisto de un carnet. De esta forma obran libremente dentro de la consigna que todo emboscado secretamente tiene que realizar con arreglo al plan trazado por el fascismo internacional en lo que se refiere a espionaje. Pero si todo obrero que va a cumplir con los deberes que el Gobierno de la República le asigna, se da perfecta cuenta de que su obligación es, no solamente defender con las armas en un parapeto, sino también observar tanto en la vanguardia como en la retaguardia a estos elementos, que son, en la mayoría de las veces, los que más protestan y tratan de enterarse de todos los movimientos y planes para ellos obrar a su libre albedrío, es evidente que se habrá ganado una victoria a la reacción.

Teniendo en cuenta el Sindicato el papel tan importante que todos los afiliados tienen que cumplir con esta misión y siendo nuestro periódico el vehículo de comunicación entre los que están en la vanguardia y la retaguardia, ha de llamar la atención de todos para que de ninguna manera se dejen sorprender por estos elementos y les declaren la guerra sin cuartel y donde quiera que se les descubra se les denuncie, para que los planes del Gobierno se cumplan sin boicot ni obstáculos de ninguna clase.

No dudamos de que estas observaciones no será necesario repetir las, porque en todo momento hemos de demostrar que los trabajadores mercantiles tenemos la capacidad suficiente para poder asumir la responsabilidad que por el Gobierno nos sea confiada.

Compañeros del Comercio y camaradas de los frentes: Hay que depurar la vanguardia y la retaguardia; todos, como un solo hombre, cumplir el llamamiento que os hace un compañero del Sindicato Provincial, pues entiendo que ésta es la mejor forma de cooperar a la victoria de la causa antifascista.

DE-LOS-OCHO

Septiembre de 1937.